

## SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA

Enclavada entre los ríos Clamores y Eresma esta localidad se encuentra a 4 km de Segovia y actúa prácticamente como ciudad-dormitorio de ésta. Perteneció a la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia siendo concebida como un arrabal más de la propia capital. Sin embargo ya en 1247 aparece citada como población *Sant Christoval* y la parroquia rentaba al canónigo *Peregrinus Minor* siete maravedís y tres sueldos.

### *Iglesia de San Cristóbal (antes Nuestra Señora del Rosario)*

**L**A PRIMITIVA IGLESIA de la localidad estaba dedicada a San Cristóbal aunque en época barroca la advocación se cambió por la de Nuestra Señora del Rosario. Esta construcción fue derribada en el año 1958 construyéndose entonces el actual templo parroquial, inaugurado

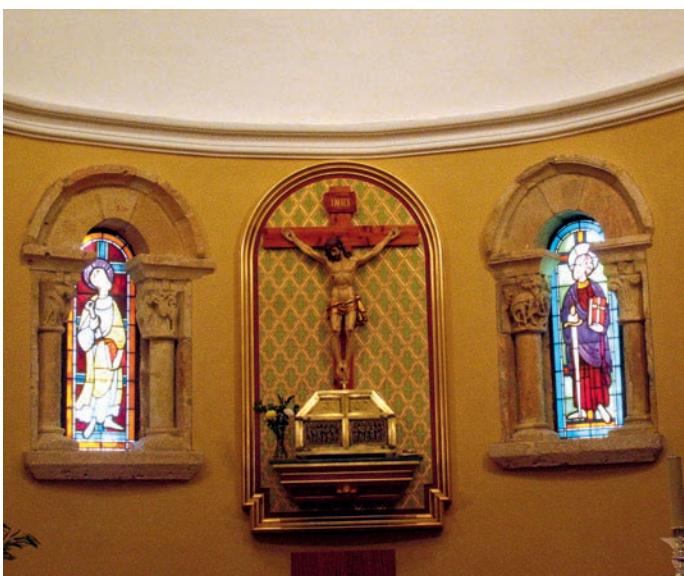
en 1962, aprovechándose el solar de la vieja iglesia como cementerio del municipio. Según lo recogido en el libro de María Mercedes Sanz el templo románico estaría formado por un ábside semicircular, nave única con la entrada ubicada en el muro sur y una torre circular en el lado occi-

Interior

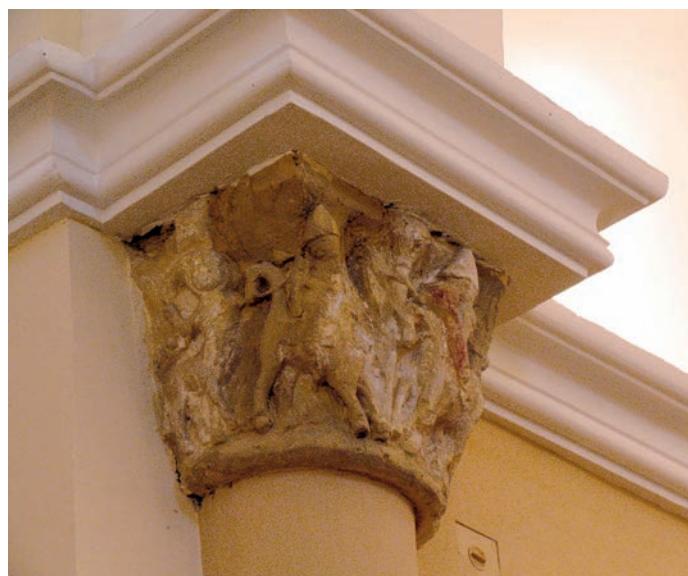


Capitel con arpías de la ventana izquierda





Ventanas reutilizadas en la cabecera



Capitel del arco triunfal

dental completando el conjunto. La cabecera estaba construida con caliza mientras que para el resto del templo se empleó la piedra berroqueña y el granito. Interiormente la nave estaba cubierta con bóveda de medio cañón y el ábside con bóveda de horno.

Tras la construcción de la moderna iglesia sólo se conservaron unas pocas piezas del primitivo templo románico. Los capiteles que estaban situados en el arco triunfal se reaprovecharon y fueron colocados de nuevo en el arco de la iglesia que da paso de la cabecera a la nave, tras someterse a una restauración en un taller escultórico segoviano. En el capitel del lado del evangelio se representan dos escenas de lucha: en un lateral aparecen dos soldados vestidos con cota de malla, uno de ellos protegiéndose con un escudo y el otro con los brazos alzados y portando una espada. En la parte central de la cesta se representa el combate entre dos caballeros, separados por una columnita, que parecen enfrentar sus lanzas. En el otro lateral se esculpe una figura que parece un centauro enfrentándose a un jinete; todas estas escenas de lucha que se esculpen en la cesta simbolizarían el enfrentamiento entre las fuerzas del bien y del mal.

En el capitel del lado de la epístola observándolo de derecha a izquierda se ve en primer lugar un jinete a lomos de un dromedario que lleva en su cabeza un turbante y en sus manos porta escudo y lanza. Después se ve la figura de un hombre vestido con túnica corta a la altura de las rodillas y que lleva las manos cubiertas y atadas por una cuerda que a su vez permanece sujetada a una columna situada en la esquina de la cesta. La siguiente figura representada es un ave con cabeza humana y en el

lateral del capitel un grifo, animal mitológico con cuerpo y cola de león y alas y garras de águila. Tanto el grifo como el ave con rostro humano se pueden interpretar aquí como animales demoníacos que empujan al hombre a caer en el pecado, simbolizado por la figura que permanece atada a la columna. La aparición del hombre subido a un dromedario podría encarnar otro de los temores de la época, los ejércitos árabes.

La única ventana del ábside de la antigua iglesia, que tenía decoración al exterior y al interior, fue reaprovechada en el interior del nuevo ábside construyéndose dos nuevas ventanas que en las que se emplearon las piezas románicas (arco, capiteles y columna). Ambas tienen un mismo esquema de pequeño arco de medio punto, cimacios y chambrana con forma de nacela y pequeñas columnas que sostienen capiteles decorados con arpías con los rostros enfrentados, caballos alados, aves con largos cuellos y colas entrelazadas que terminan en hojas de palmeta y una cesta de temática vegetal con hojas de acanto con nervio central muy marcado y con pequeños *crochets* en las esquinas.

Texto y fotos: CAM

#### Bibliografía

MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 62; MARQUÉS DE LOZOYA, 1916, pp. 66-67; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, p. 470; SANZ DE ANDRÉS, M. M., 2004, pp. 64-69, 92-93, 97; SIGUERO LLORENTE, P. L., 1997, p. 232; VILLAR GARCÍA, L. M., 1990, docs. 140, 141.